

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 19/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINBE
RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/04/2024
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resumen de acuerdos adoptados en la asamblea ordinaria de accionistas de FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., del 18 de abril del 2024, a las 9 horas.

Acciones representadas:

- 500,000 acciones de la serie "A".
- 5,653 acciones de la serie "B".
- 1'000,000 de acciones de la serie "C".
- 6'892,350 acciones de la serie "D".
- 540,000 acciones de la serie "E".

Representándose por lo anterior el 100% del capital social.

ACUERDOS:

I. LISTADO DE ASISTENCIA, CON LA DEBIDA REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y DEL RESPECTIVO CAPITAL SOCIAL.

II. LECTURA DE CONVOCATORIA.

III. DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.

IV. APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO CON BANCO VE POR MÁS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, POR UN TOTAL DE HASTA \$500,000,000.00 M.N., CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES.

El Presidente de la asamblea manifestó que consideraba conveniente autorizar a la Sociedad la implementación de un financiamiento estructurado, mediante la celebración de un contrato de crédito con la sociedad BANCO VE POR MÁS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, en calidad de acreditante, por un monto total de hasta \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), cuyo pago estaría respaldado con derechos al cobro derivados de contratos de arrendamiento y/o contratos de crédito generados por la Sociedad y por la sociedad BEPENSA LEASING, S.A. DE C.V., a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 19/04/2024

de pago, en calidad de acreditado del contrato de crédito, lo cual posteriormente fue aprobado por la misma Asamblea de Accionistas.

Posteriormente y de igual forma, la asamblea aprobó la celebración de los documentos que serían necesarios para la formalización del contrato de crédito propuesto, así como la designación de los apoderados que podrían suscribir tales documentos y formatos, por un plazo de hasta 65 meses.

V. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN COMPARECER ANTE NOTARIO PUBLICO A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

La Asamblea designó a los señores JUAN MANUEL PONCE DÍAZ, ALBERTO PONCE GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS ANTONIO PONCE MANZANILLA y JOSÉ MARÍA CASARES CÁMARA, para que individual e indistintamente cualquiera de ellos, acuda ante el Notario Público de su elección a efecto de solicitar la protocolización del acta de esta asamblea.

VI. RECESO, LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA Y CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.